

**Archivo Municipal
de
ATALAYA**

Código de referencia : ES.06013.AMAT/1.1.01//12.5

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1934

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 20 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Atalaya

Almores del
Ayuntamiento

Atas

J. J. B. D.

3

Se

;

D. E.

H

D. M.

t

"

"

"

"

Sesión ordinaria del día diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente
D. Cecilio Leos Escobar
Regidor Sindico
D. Modesto Fernández Caballos
Cencijal

En la villa de Atalaya a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en los Casas Consistoriales de la misma, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Cecilio Leos Escobar, los Señores Cencijales que nos citan y al margen se expresan y dada que fui leída la de la anterior por unanimidad, quedó aprobada después de Abierta la sesión a las veinte y una en punto.

Acto seguido por mi el Secretario y de orden del Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación el informe de la Comunicación oficial recibida y de los órdenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia ordenándose su más efectivo cumplimiento.

Reuniéndose a continuación se dio cuenta a la Corporación de la recepción que de cargo de Cencijal y Alcalde de esta Corporación presenta Don Cecilio Leos Escobar, de la que del cargo de Cencijal y Regidor Sindico también presenta Don Modesto Fernández Caballos y de la de Cencijal que presenta Don José Hernández Díaz, cuyos cargos tienen desempeñando desde el día seis de Junio del año mil novecientos treinta y uno, cuyos escritos se hallan sobre la mesa. Leídos por mi el Secretario de orden del Señor Presidente, cuyas decisiones estan basadas en motivos de salud. La Corporación interviene y después de discutido el asunto hallandolo en rebato fundamento se acordó por unanimidad aceptar sus dimisiones. Acto seguido el Señor Alcalde dimisió.

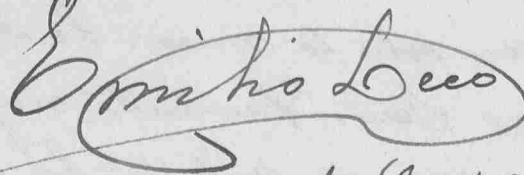
D
V
A
D.
C
D.
C
D.
P.
M
" J
" J

mano quedó sobre la mesa el bastón de mando, deján-
do de ocupar el sillón Presidencial, que fue ocupado
por el Consejol de mayor rango de estos don Gabino
García García, y pronto se votó en el Congreso de Alcolea.
Presidente de la Corporación, recaió en el Consejol don
Pablo Portales Calatrava por cuatro votos, el que habiendo
alcanzado mayoría absoluta, quedó nombrado definiti-
vamente Alcolea - Presidente de este Ayuntamiento, pasando
a ocupar la Presidencia, procediendo en sentido odi-
cioso. Oficiador en el Congreso.

Acto seguido el Consejol D. Fermín Rodríguez Díez, pre-
senta en este acto la renuncia de su cargo de Consejol que
viene desempeñando desde el día veintiún de febrero del año
mismo del año mil novecientos treinta y seis, por elección, por
hallarse también mal de salud y tener que atender a su
curación. La Corporación enterada acudió para suscribi-
dad adecuado la renuncia presentada por dicho Consejol.

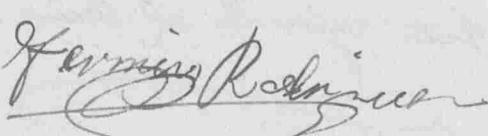
Acto seguido acudió la Corporación dor conocimiento
de los vacantes producidos en la Corporación que asci-
den a cuatro de los siete que componen la Corporación por
los que faltando dos tercias partes de Consejoles, no podrá
tomar cuenta la Corporación, y que se interese del Exce-
lentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, el nombramiento de
Consejoles interinos hasta se cubran estos vacantes por elección.

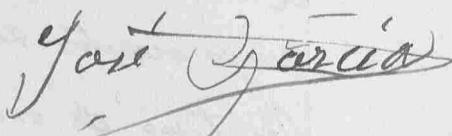
Y no habiendo más asunto de que tratar, se dirigió por ter-
minado el acto a los diez de la noche ó ventidós horas, del
que se levanta la presente, que firman los señores asistentes al
que yo el secretario. Ratifico ——————


Domingo Lecu

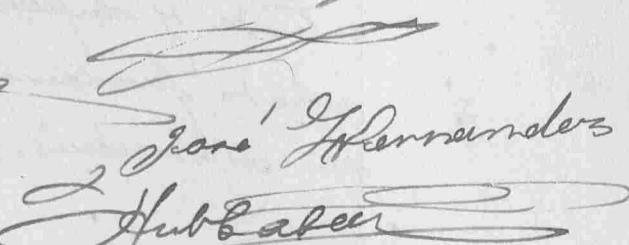
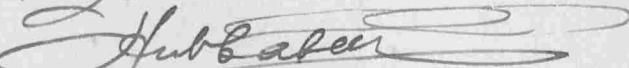
Modesto González

Pablo Portales


Fermín Rodríguez


José García

Gabino García


José Hernández

Huber

Diligencia

Agraditanos muchos los firmantes que los señores ordenan co-
municarán a los días veinte y uno de Mayo últimos y de su actual
no han podido celebrarse por no haber vecinos suficiente de Señores
Concejales para tomar asientos, de sus certificados en Atalaya
a finis de Sesión de mil novecientos treinta y cuatro.

Al Alcalde

Pablo Portales

Al Secretario

J. Huber

Sesión extraordinaria del día seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Alcalde - Presidente
D. Pablo Portales Calatrava
Concejales propietarios:
D. Gabino Garay Garay
" José Garay Calatrava
Concejales interinos:
D. Pedro Vellido Amíbar
" Manuel Rey Calatrava
" Manuel Calatrava Rodríguez
" José Garay Garibay

En la villa de Atalaya a seis de Junio de mil novecien-
tos treinta y cuatro, reunidos en el salón de sesiones de las Ca-
zas Comisionales los Señores Concejales, cuyos nombres al margen
se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Pablo
Portales Calatrava, al objeto de celebrar sesión extraordinaria
convocada para este día y que tiene por objeto dar posesión
a los Concejales interinos nombrados por el Excmo. Señor Go-
bernador Civil de la provincia para cubrir los Puestos vacan-
tes que el día diez y uno de Mayo último fueron produ-
cidas en este Ayuntamiento, y constituir el mismo en la
forma que legalmente proceda, según orden de dicha Autoridad
fija cuarto del actual que está sobre la mesa, y siendo la hora
de las veinte y una y treinta minutos que es la señalada en
la Cédula de convocatoria, por el Señor Presidente se abrió el acto.
Acto seguido y Hallandose presente, los Señores Concejales propie-
tarios que han de continuar ejerciendo sus cargos y los interi-
nos nombrados por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la pro-
vincia cuyos nombres se relacionan al margen, los cuales
estos últimos fueron inmediatamente poniendo de sus cargos.
Acto seguido propuso el Señor Alcalde - Presidente se consti-
tuyera la Corporación en la forma que proceda legalmente y
para ello y en virtud de que el cargo de Alcalde - Presidente
lo viene desempeñando por elección en propiedad, dimitió el
cargo para que libremente y de su señor nombre la Corporación
al que consideren con más capacidad para ello, dado que
habiendo Concejales muy ojos y con más méritos para el
desempeño de su cometido podían beneficiar a los vecinos

firmas de los señores que legalmente procede, según orden de dicha Autoridad
fija cuarto del actual que está sobre la mesa, y siendo la hora
de las veinte y una y treinta minutos que es la señalada en
la Cédula de convocatoria, por el Señor Presidente se abrió el acto.
Acto seguido y Hallandose presente, los Señores Concejales propie-
tarios que han de continuar ejerciendo sus cargos y los interi-
nos nombrados por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la pro-
vincia cuyos nombres se relacionan al margen, los cuales
estos últimos fueron inmediatamente poniendo de sus cargos.

Acto seguido propuso el Señor Alcalde - Presidente se consti-
tuyera la Corporación en la forma que proceda legalmente y
para ello y en virtud de que el cargo de Alcalde - Presidente
lo viene desempeñando por elección en propiedad, dimitió el
cargo para que libremente y de su señor nombre la Corporación
al que consideren con más capacidad para ello, dado que
habiendo Concejales muy ojos y con más méritos para el
desempeño de su cometido podían beneficiar a los vecinos

que es el interes a que todos deben aspirar. La Corporacion enterada y tras breve discusion, acordó por unanimidad no admitir la dimision presentada a su Alcalde-Presidente Don Pablo Portales Calatrava y si ratificas su confianza para que siga desempeñando el cargo que tanto el partido Radical a quien pertenece como la inmensa mayoria de los vecinos lo creen y consideran el mas capacitado para el desempeño de su cometido; por lo que esperado Señor Alcalde agradeciendo las diferencias de los Consejales, retiro su dimision, procediéndose dejo poniendole a disposicion de la Corporacion y pidiendo cooperacion para poder administrar al pueblo en sus intereses como se merece, los cuales le fué ofrecida por todos los Consejales.

Seguidamente y viendo vacante el cargo de Regidor judicial se procedio a la designacion de Regidores judiciales que representaran a la Corporacion en todos los juzgios que deba sostener en defensa de sus intereses y dejos de su competencia, siendo elegido por siete votos Don Gabino Garcia Jimenez y para Regidor por siete votos Don Jose Garcia Arribas, por siete votos.

Acto seguido y estimandose de utilidad determinar el orden numerico de Regidores para que cada cual ocupara sus respectivos puestos y pueda sustituir o suplir el que lo ocupa en el desempeño de la alcaldia en casos de ausencia o enfermedad &c, se verifico la votacion resultando cada uno de ellos elegidos por siete votos, en la forma siguiente.

Regidor primero, Don Jose Garcia Calatrava

Regidor segundo, Don Jose Garcia Arribas

Regidor tercero, Don Pedro Vellido Arribas

Regidor cuarto, Don Manuel Calatrava Rodriguez

Regidor quinto, Don Manuel Rey Calatrava

Y por ultimo acordó la Corporacion por unanimidad celebrar una sesion ordinaria los sabados de cada semana a la hora de de los reunidos, debiendo ser accedidos al publico en la tabilla de acceso de la Corporacion.

Y no abriéndose mas asuntos la Corporacion se dio por terminado el acto a los reunidos.

y veinte reuniones, del que se levanta la presente que
fismar los Señores asistentes, de que yo el Secretario, Cer-
tifico.

Pablo Portales

José García

Pedro García

Gabino García

Manuel Calatrava

Manuel Rey

Andrés Vellido

José Zubatán

Sesión ordinaria del día nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Alcalde - Presidente

D. Pablo Portales Calatrava

Concejales

D. Gabino García García

" José García Calatrava

" José García Ambrós

" Pedro Vellido Arribó

" Manuel Calatrava Rodríguez

" Manuel Rey Calatrava

Abierta la Cauocata para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dnº Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por m' el Secretario y de orden del Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los órdenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia recordando su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se acordó por la Corporación fijar en tres Secciones el número de concejaciones permanentes en que se divide la Corporación Municipal para sujeción de los asuntos que la Ley confía a la misma y compuesta de tres individuos cada una. En su consecuencia se procedió a la elección de los personas que debían de pertenecer a cada una de ellas por mayor número de votos obtenidos, por los Señores

siguientes.

Comisión 1º de Hacienda y Positos.

Don Pablo Portales Calatrava, don José García Arribas y don José García Calatrava.

Policía Urbana y Rural.

Don Pablo Portales Calatrava, don Pedro Vellido Arribas y don Manuel Rey Calatrava.

Beneficencia e Instrucción Pública.

Don Pablo Portales Calatrava, don Manuel Calatrava Rodríguez y don José García Arribas.

Seguidamente y estando vacante el cargo del Vocal Concejal del Consejo local de justicia en sucesión por fallecimiento del anterior D. José Hernández Domínguez, se acordó por unanimidad nombrar en su lugar al Concejal y Alcalde de este Ayuntamiento

Don Pablo Portales Calatrava.

Acto seguido se acordó por unanimidad el nombramiento en el cargo de Agente Representante de este Ayuntamiento en Badajoz don Nicolás de Pablo Hernández, designando en su lugar a Don Miguel Duran Cienfuegos, mayor de edad, vecino de Badajoz, para que represente a la Corporación en cuantos asuntos de interés para la misma tenga que utilizarse en las dependencias del Estado, para que en su nombre y representación cobre en la Delegación de Hacienda de esta provincia los intereses ^{ocuidado} que reciban en lo sucesivo de sus inscripciones en la corporación y que reciban en lo sucesivo de sus becas de Propios vecindades y por emitir al omenta por cuenta de sus becas de Propios vecindades y por todos los que por cualquier concepto deba percibir el Ayuntamiento, asignandole la gratificación anual de doscientas pesetas, mas lo presupuestado para gastos de franquicias y comisiones, pudiendo que asciende a treinta pesetas. Así mismo, se acuerda también que el Oficial que sera para que haga entrega al vecino nombrado de cuantos documentos y valores de este Ayuntamiento sobre el poder de aquél mediante la entrega de los recibos correspondientes por quien los recibe, y que al permutar acuerdo se libre certificación al Señor Duran Cienfuegos para los efectos que sean procedentes.

Por el Señor Alcalde-Presidente se hizo presente a la Corporación del abandono en que se encontraba el Cementerio Municipal siendo lo más lamentable el que no se llevase una estadística o registro en este Ayuntamiento, de difuntos en el lugar de su enterramiento, así como que los nichos estén mal conservados en numerosos, en los que se conoce la propiedad de ellos, sujetos por dicho motivo a que cualquier persona ya sea por equivocación o malintencionada, se intravie para clavar sepultura en los mismos a quien no le pertenezca. La Corporación entrada y tras breve discusión acordó por unanimidad:

1º. Que se proceda a la enumeración provincial de todos los nichos existentes en el Cementerio, llevandose correlativamente por filas, empiezan-

do por los mas antiguos.

2º Que una vez enumerados, se publique un bando por la Alcaldia para que en el término de diez días, todo poseedor o dueño de un nicho presente una relación fechada en la que contenga los siguientes extremos. Número de orden del nicho. Pilar donde está situado. Si es de la Derecha o de la Izquierda. Nombre y apellido del último difunto enterrado, si hace menos de cinco años de su fallecimiento. Fecha de la defunción, día, mes y año. Si tiene mas participes el nicho y caso afirmativo quienes sean estos.

3º Los que no presenten las relaciones fechadas en dicho plazo perderán el derecho de propiedad, y si por cualquier motivo la presentara fuera de plazo se le imponerá la multa de quince pesos por la Alcaldía, y por el Ayuntamiento se acordará si procede o no el concederle la propiedad, siempre que la petición se hiciere en el término de un mes al de la publicación de este acuerdo.

4º Que los nichos que los dueños no presenten el justificante de propiedad, se incantard el Ayuntamiento de los mismos sin indemnización alguna, pudiendo conservarlos, arreglarlos o venderlo una vez pasados cinco años.

5º Que una vez presentadas las relaciones juradas se dé cuenta al Ayuntamiento para acordar lo que proceda.

6º Que se lleve un libro registro para ir anotando diariamente los entierremientos.

Aquí mismo por unanimidad acordó la Corporación se subasten los asientos de las óras de los Ejidos de este Ayuntamiento el día diez y siete de los Comunitas y hora de los doce, para lo cual queda aprobado el pliego de condiciones para el arriendo como en años anteriores.

Y por último acordó la Corporación por unanimidad, proceder en pública subasta de los postes y espigas de este solo versante de la Sierra Boyal de otros Propios con supervisión al pliego de condiciones que en este acto se han conferenciado y aprobado por la licitadora, sirviendo de tipo para la primera subasta el de cuatrocientos pesos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veinte y tres horas de la que se levanta la presente que firman los señores asistentes de que es el Secretario, Certif. = entre líneas = vencido el vale.

Gabino García

Gabino García

José García

Manuel Quesada

Manuel Cabatrava

José García

Pedro Vellido

Eduardo Batan

Sesión ordinaria del día diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Señor Alcalde-Presidente

Don Pablo Portales Calatrava

Cocedales

Don José García Arribas

" Gabino García García

" José García Calahorra

" Manuel Calatrava Rodríguez

" Pedro Vellido Arribas

" Manuel Rey Calatrava.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que venían designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al morgue se expusieron y dada que fué lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido por mí el Secretario se dio cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de las órdenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín Oficial de la provincia acordando su más pronto cumplimiento.

Seguidamente acordó la Corporación por unanimidad ratificar el acuerdo de esta Corporación de fecha nueve del actual referente al Cese del Ayudante representante de este Ayuntamiento en Dafajón Don Nicolás de Pablo Hernández y nombramiento en su lugar de Don Miguel Díaz en su cargo.

También se dio cuenta si la Corporación del acta de organo extraordinaria celebrada en el día de hoy con motivo del Cese del anterior Ayudante, por la que figura una cantidad en Caja de setecientos cuarenta y tres pesos veinticuatro centavos. La Corporación quedó enterada.

Y por último se acordó que la Comisión de Hacienda se encargue de la Configuración de un presupuesto ordinario para el presente año, toda vez de que no se halla configurado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veinte y tres horas de la noche levanta la sesión que firmaron los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

Gabino García

Pedro Vellido

Manuel Cabatrava

Manuel Rey

José García
Eduardo Batan

Sesión ordinaria del día veinte y tres de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

M. Alcalde - Presidente
D. Pablo Portales Calabuena
Concejales
D. Gabino García García
" José García Calahorra
" José García Arribas
" Pedro Vellido Arribas
" Manuel Calatrava Rodríguez
" Manuel Rey Calatrava.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que venían designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Pablo Portales Calabuena y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al marge se expresa y dada que hace lectura de la anterior por unanimidad que quedó aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de la Correspondencia oficial de la última reunión pendiente en más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación del suceso sucedido en que se encontraba la habitación donde se tralla instalado el Refugio habiendo sufrido gran parte del techo raso de yeso y ladrillo, y por cuyo motivo el Refugio estaba a punto de parar su marcha por la gran cantidad de escombros que habían caído sobre la máquina, a tal efecto y como la Alcaldía creía era su reparación urgente había pedido proyecto para la limpieza del Refugio al Télegrafo del Sofá don Francisco Sintes, cuyos cartas fueron leídas a la Corporación, y también el Télegrafo de Valencia del Ventor D. José García Catela se ofrece ha traer la limpieza en igual condición que el anterior. La Corporación entendida y recordando de imprescindible urgencia las reparaciones tanto en el local habitación como la limpieza de la máquina donde fué unanimidad que se proceda sin perdida de momento a restaurar la bóveda o techo raso de la habitación, encargando para dicha obra al Maestro Taller de Valencia del Ventor Faustino García García, el que presentará la cuenta a su terminación, y en cuanto a la limpieza del Refugio se encargará de la misma al Télegrafo de Valencia del Ventor José García Catela por la suma de cien pesos que cobrará al terminar la obra y si queda en marcha fija y sin ningún defecto a favor del Señor Alcalde - Presidente.

Por el Señor Alcalde - Presidente se dio cuenta a la Corporación del cobro de trescientos ochenta y siete pesos con ochenta y cinco céntimos en la Delegación del Hacienda de Benajirí, el día cuarto del actual por la decimava parte de la Contribución Pública Urbana e Industrial de este año.

enino, para el pago obrero, habiendo importado el recinto para dichos trabajos la summa de ciento treinta y cinco centimos. La Corporacion acordó por unanimidad que los ciento treinta y cinco centimos anteriores quedasen pagados por el Señor Alcalde-Presidente del Capital de Impuestos con presupuesto de fondo del Corriente año.

Tambien acordó la Corporacion abonar á la señora Amalia Portales Morelos, la summa de tres pesos, importe del arreglo del desuelo que por orden de una Hospitalaria ha realizado en el cuismo para el retrato del Señor de Ortado.

Así mismo se acordó por unanimidad adquirir una persiana para la oficina de Secretaría y su importe se abone del Capital de Impuestos autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que la adquiera y pague su importe sin mas acuerdo.

Y por ultimo se dio cuenta de un estado de deudos de carácter personal que tiene contraida la Corporación desde el año de 1919 sucedientes decir y crecer hasta la fecha importante a diez mil ciento cincuenta ochenta y tres pesos con tres centimos. La Corporación quedó enterada y al mismo tiempo no se hace responsable de la responsabilidad que pudiera caber á los Ayuntamientos anterior si existiera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto á las veinte y tres horas y diez minutos, della punto se levanta la reunión que forman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Fabio Portales

Gabino García

Manuel Calatrava

Quintín Bellido

Manuel Rey

Serious ordenanzas del año cuenta de Sección de los conciertos hasta y estos.

Aleida - Presidente
Don Pablo Portela Calatrava
Carrizosa
Don Gabino Fernández Gómez
" Pedro Velasco Amíbar
" Manuel Calatrava Rodríguez
" Manuel Ruiz Calatrava
" José Gómez Calatrava

abierta la convocada para este día en el dicho y hora
de que viene designado, bajo la Presidencia del Se-
ñor Aleida Don Pablo Portela Calatrava y asistieron los
señores Carrizosa que suscriben y al margen se expe-
rimentó la carta que fue leída de la anterior por su au-
toridad quedó aprobada.

Dada cuenta de la Comunicación oficial recibida de
la diligencia señala de acuerdo de más exacto cumpli-

Mucho.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación que el empeño
de la limpieza de la Caja Común por el Ayuntamiento anterior
no aparece por este Ayuntamiento, el señor Presidente propone se
procede por la Corporación que se halle de acuerdo. La Corporación
entendió acordó por unanimidad que se evoquen de la licencia de
este Ayuntamiento y oficinas de Deontoma y Jefes Municipales
y Alcalde de este Ayuntamiento José Francisco Domínguez, debiendo
tomar formalmente desde el día de mañana por elaborar con igual en
jornadas.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación del proyecto de pre-
supuesto ordinario para el actual año de este Corporación comprendido
por la Comisión de Hacienda. La Corporación acordó por unanimidad, se
expresó al público para oir suscusiones por otros días.

Después de dar cuenta a la Corporación del Decreto de que es del actual
al Ministro de Hacienda publica y Dados Oficios publicados en la Gaceta del
dicho y resto del mismo. La Corporación entendió acordó por unanimidad
que se dirija al Señor Alcalde - Presidente, para que con la urgencia que el
caso requiere, toda vez que los locales breviles de esta localidad
se hallan inservibles, para que por los medios legales y en atención
a la población de este Ayuntamiento solicite de su Comisionado
la Constitución de dos breviles militares, uno para vivienda
para vivienda y otra más para parobulos toda vez que existe mi-
nimo suficiente para ello. Obviamente solicitará una vez constituido el
local, o antes si novedad fuerá, la creación en este villa de una
brevilla de parobulos.

También se acordó por unanimidad prohibir el sabor tener
de los señores, ni Bananas, Caramelo y todo lo que pertenezca a vinos
públicos, como sabor arenos de los mismos sin la autorización

de estar Alcaldía y del Ayuntamiento, debiendo imponerse
multas a los contraventos de este acuerdo por la Presidencia, para
lo cual se acuerda se publique el bando correspondiente.

Y por último se acuerda por unanimidad en atención de la pre-
rente temporada de recolección y demás faenas, celebrar los
resesos los sábados de cada semana a la hora de los trece.

Y no obviando mas asuntos de fuer tránsito se dio por terminado
el acto a las veinte y tres horas, de la que se levanta la pre-
sente que firman los Señores asistentes, despues que el secretario cer-
tifico.

Pablo Portales

Gabino García

Manuel Rey

Manuel Calatrava

Pedro Vellido

D

José García

Zapata abonado

Sesión ordinaria del día siete de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.

D. Pablo Portales Calatrava
Carrizales.

D. José García Amíbar
" Gabino García García

" Manuel Rey Calatrava
" Pedro Vellido Amíbar

" Manuel Calatrava Rodríguez

Abierta la Cámara para este día en el sitio y hora de que
vienen designadas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Pablo Po-
rtales Calatrava y asistencia de los Señores Carrizales que redactaron y apro-
garon se expusieron y dada que fue lectura de la sesión anterior por u-
nanimidad quedó aprobada.

Acto seguido se acordó por unanimidad que para el punto
de reclamación del acuerdo y pliego de condiciones de subasta de los
partos y espigas de la Dehesa Royal, anexo en el Boletín Oficial
de la provincia, si no hubiere reclamación alguna se proceda al acuerdo
del día en que fue aquella hora de tener lugar.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de que el Señor José Gar-
cía Calleja, había quedado lejos y en marcha el Día público difi-
rte que se le había prometido su reparación, por lo que se acordó se

abann al cuirro la seure de Rein pector opas la escriptura.

También se acuerda por unanimidad, nombrar al Señor Alcalde-Presidente Don Pablo Portales Callebato, Presidente de la Junta Local de Contratación de Chiloé y para suplente de la misma al Concejal Dña. José García Calatrava.

Colatvax.
Otro requido se acuerda por unanimidad que por el Señor Alcalde-Presidente se requiera a la Sociedad Opera "La Nueva Aurora" para que en el plazo de diez días entregue al cuadro la llave del Edificio llamado "Ponto", toda vez de que es el lugar donde este Apuntamiento ha de concentrar los Edificios locales Escuelas y se encerrita tomar medidas y causar su planteo seguidamente.

Dada cuenta por el Señor Alcalde de una consta y factura del Pelo-
pis de Rofra Señor Sante, por la que solicita cincuenta pesos por su
trabajo y medios de la comisión dada Rofra a ésta para dar proyección de Reloj; La
Corporación enterada acuerda los pagar dicha cuenta, por no habérle autorí-
zado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto
a las cuatro horas, se la que se levanta la ferrente que fisionan los
señores asistentes, al fin yo el Secretario, certifico.

Gabriela Martínez

Marius Calatrava

A horizontal oval outline, likely a placeholder for a signature or stamp.

Pedro Helios

Galino Garcia

Manuel Rey

S.

R.

d. J.

" G

" M

" P

" Iffo

woodpecker



c

A

B.

"

"

Q

R.

S.

"

"

"

Sesión ordinaria del día veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.

D. Pablo Portales Calatrava
Comisario.

D. José García Arribas.
" Pedro Vellido Amíbar
" Emmanuel Calatrava Rodríguez
" José García Calatrava
" Emmanuel Rey Calatrava

Abierta la Sesión cada hora este día en el retiro y hora de que
nunca anticipado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo
Portales Calatrava y asistencia de los Señores Comisarios que desearan
y al cuor que se expresara, y dada que fue lectura de la orden au-
mentar por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la ordenanza dirigida de la Correspondencia oficial
recibida en la última semana, acuerdo en los puntos enumera-
dos siguientes.

Hizo seguido acuerdo la Corporación que en vista de la presen-
te crisis de trabajos y necesidad de proveer al gasto de lo in-
iciado por cuenta de la elección de los contribuyentes comprenderá
gastos por cuenta del primer trimestre del corriente ejercicio, se ejecute en la obra del
abogado y tercer trimestre del corriente ejercicio, se ejecute en la obra del
mismo que se proyecta en el allanamiento y cumplimiento de la Plaza de la Li-
bertad de esta localidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad abonar al Farmacéutico
Titular D. José García Fajón, la suma de veinte y una pesetas quince
centimos, importe de los medicamentos facilitados a enfermos pobres de
esta localidad.

Cabeceó se dio cuenta a la Corporación que oportunamente se ha-
bía trasladado el Ayuntamiento en plenos a la Ciudad de Ronda en el
día de ayer aprobándose la citación en la misma el Excmo. Señor
Alcaldes de la Guerra, para tratar la petición de que se ejecute la
obra proyectada y aprobada por el Ayuntamiento del Camino Viejo de ruta a
Medina de los Pomos, de cuya vista todos bien satisfactoriamente ven-
diendo, habiendo importado los gastos de citación en la misma, la
suma de veinte y tres pesetas setenta centimos. La Corporación autorizada, aco-
rde por unanimidad que dichos gastos sean pagados de fondos libera-
les, autorizando al Señor Alcalde-Presidente, para que pise con
imponte del Capítulo de Segovistas.

Ay mismo se acuerda por unanimidad que habiendo oprobado
el pleno requerido por el Ayuntamiento para efectuar la obra acordada
en los dichos del Camino Viejo, sea ejecutada esta obra lo más pronto po-
ible, nombrándose para efectuirla al Albañil Faustino Gor-
cia García, quien presentará la Reclamación a las tercera y cuarta sección.

Añí mismo acordó por unanimidad la Corporación en vista de que los locales Escuelas son inservibles y declarados de urgentes construcciones por la Inspección de primera enseñanza, se solicite del Ministerio de Instrucción Pública la construcción de dos Escuelas militares una para niños y otra para niñas, cuya obra deberá efectuarse este Municipio directamente, interviéndole la subvención de diez mil pesos por cada local y que en atención de la pobreza de este Municipio se le facilite gratuitamente los proyectos de los dos Escuelas; todo conforme al Decreto del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de fecha que dice el año último, autorizando al Señor Alcalde Presidente para que en nombre de este Ayuntamiento lo solicite.

Y vos habiendo más cuenta de que trato se dio por terminado el acto a las doce horas del que se levanta la presente que firmaron los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico. —

Pablo Portales José García
Manuel Calatrava Pedro Vellido
José García Manuel Rey
Z. Zubeldia

Sesión ordinaria del día quince de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.

D. Pablo Portales Calatrava
Concejales.

D. Gabino García García
" José Faustino Ambros
" Manuel Rey Calatrava
" Pedro Vellido Ambros
" Manuel Calatrava Portales

En el día y hora que viene señalado, fue abierta la Cámara para este día, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Pablo Portales Calatrava, y asistieron de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Se dio cuenta de la anterior de composición oficial recibida y de las órdenes publicadas por la Superioridad en el Boletín Oficial de la Provincia, acuerdo de su más expedito cumplimiento.

Acto seguido y a propuesta del Concejil Señor García García, aprobó la Corporación por unanimidad, que en vista de que la Declaración

se ha de repartir para labor y siembra, y siendo una rigua la que se va a entregar con los arados, se encuda hasta fin del presente mes a los vecinos ganaderos de esta villa, para que puedan aprobedor con sus ganados lares y de cerdos los espigas y partos existentes en la misma sin interrupciones alquien.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de una petición del vecino don Joaquín Portales Amíbar, para que por su cuenta haga una obra para poder entrar 1000 mos en la Calzada del Agua, por la parte del Ejido, la Corporación enterada y en vista de que dicha petición resulta beneficiosa para el vecindario se acordó por unanimidad concederla como se pide, pidiendo efectuar la obra seguidamente.

También se acordó por la Corporación, la taracción en venta del Común llamado del Cenizo propiedad de este Municipio y por unanimidad, con el fin de proceder a su venta en pública subasta, por resultar innecesaria para el uso de la Corporación, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que el nombre de los peritos a tal fin, dando cuenta después de hecho a la Corporación Municipal.

En proposito del Señor Alcalde-Presidente se acordó dirigir a los jefes comunales de partes en Comiso en la Dehesa Real, a aquellos que sean dueños de viviendas y contra ellos se siga procedimiento de apremio.

Los habiendo avisado de que hacer, se dio por terminado el acto ^{a los estores} del que se levanta la presente, que firman los Señores asistentes, de quienes el Secretario certifica = entre sus firmas = a las catorce = vale.

José Portales

Pedro Mellido

Manuel Ray

José García

Mauricio Cobatava

Galino García

J. P. Salazar

Sesión ordinaria del día veinte y dos de Septiembre de mil novecientos treinta
y cuatro.

Presidente.

Don Pablo Portales Calatrava
Carrizales
" José García Calatrava
" Gabino García Jiménez
" Manuel Rey Calatrava
" José García Ormeño
" Pedro Vellido Ormeño
" Manuel Calatrava Rodríguez

En la villa de Alcalá a veintidós de Septiem-
bre de mil novecientos treinta y cuatro, seis de la hora
de los tres se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales que suscriben y
algunos se expresan y bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, al objeto de
celebrar sesión ordinaria en este día, y abierto el acto
y clara lectura de la anterior por unanimidad que
dijo aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibi-
da y de las órdenes publicadas por la Superioridad en el Boletín Ofi-
cial de la provincia acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de la lista de
solicitantes para el arrendamiento por reparto de la Dehesa Royal para
señal y por el tiempo de dos años como tiene acordado la Corpo-
ración, en sesiones anteriores. La Corporación enterada acordó pro-
vocando una relación de los individuos que considera-
ron con ciertos a la persona que le comprenda y que se expre-
sa al público por término de diez días para oír relacciones
cuya relación formada por todos los individuos de la Corporación
sería fijada en la tablilla de actas de esta Corporación Municipal.

Seguidamente se dio cuenta por el Señor Alcalde de la renuncia que del
cargo de Deportistas de los pueblos Municipales y del Ponto hace el vecino
Don José Calatrava Moreno, por motivos de sus muchos ocupaciones en
los pueblos agrícolas. La Corporación enterada y tras breve y razonada
discusión, acordó por unanimidad, adquirir dicha renuncia de expre-
so cargo y nombrar para sustituirle al Concejil Don José García
Arribas, persona de respetabilidad y arraigo dentro de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a
las tres hora y cuarenta minutos del que se levanta la presente que firman los se-
ñores asistentes al fin de el pleno. Renta = emundos = tras = vale

Pablo Portales

José García

Gabino García

Pedro Vellido

Pedro García

2 Hubballer

Manuel Rey

Sesión ordinaria del dia veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.
Don Pablo Portales Calatrava
Comisario
" Gabino García Gómez
" José García Calatrava
" Manuel Calatrava Rodríguez
" Pedro Vellido Aníbal
" José García Antón

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Comisarios que suscriben y al morgan se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida y de las órdenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia, acondicionando su más exacto cumplimiento.

Seguidamente y a propuesta del Presidente se acordó por unanimidad, felicitar al Gobierno Central por haber sofocado el intento criminal insurrecto sedicioso, en varios Regiones de España y muy especialmente en Asturias y Cataluña y contribuir con (cinco pesetas, teniendo en cuenta la situación precaria del Municipio) para la suscripción Nacional con destino a los defensores de la Patria e invitar a los funcionarios y vecindario a que contribuyan a mensualizada suscripción.

Acto seguido también por unanimidad se acordó sustituir el nombre de la Calle Fernando de los Ríos que el sectarismo Socialista puso a su antojo por el de Alejandro Lerroux, actual Presidente del Comité de Ministros.

También se acordó variar el nombre de Plaza de la Libertad por el de Plaza de España, y la de Plaza de la Vega por el de Valverde de Burguillos.

Seguidamente por la Presidencia se hizo presente a la Corporación de una carta servida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz por la que se manifiesta que el Señor Registrador del Propiedad de Fuentel de Cantes, tiene restringido su despacho un uniforme que le interesa a este Municipio para que por la Superioridad se conceda el franquicio de pago

de personas jurídicas de los años de mi movimiento ~~1885~~
y nuevo a mi movimiento reciente y nuevo ambos incluyese,
que se tiene solicitado y que el Señor Abogado del Estado
le reproduzca, siendo necesario que una persona se trasladase
al Registro de la Propiedad a recordarle al Señor Registrá-
dor el formato despacho, en su virtud y siendo de perentoria
necesidad la resolución y despacho inmediato me decide
a trasladarme a Seante de Cantes en reunión del Juntado
de la Corporación el reciente y nuevo del actual, habiendo sa-
cado la impresión de que el servicio estaba cumplido desde
el ejercicio de sucesos últimos. La Corporación enterada ala-
bó el proceder del Señor Alcalde y acordó por unanimidad,
absorber los gastos de viaje que ascienden a veinte y una
pesetas la locomoción de los mismos, autorizando al Señor
Alcalde - Presidente para que fije su importe del Capítulo de
Imprevistos.

También se dio cuenta a la Corporación que por el recauda-
do de los primeros plazos del terrorgo del Dehen Royal S.P.
do Vellido Arribas, se había hecho el ingreso de ochocientos pen-
tus importe total de dichos plazos. La Corporación quedó en-
terada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por ter-
minado el acto a las veinte horas del que se levanta la presente
que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario.
certifico = emanando = decir = vale.

Habla Fortales

Pedro Vellido

José García

Manuel Colotorave

Pedro García Galino García

Eduardo Gómez

Sesión ordinaria del día tres de Noviembre de mil seiscientos
treinta y cuatro.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava
Concejales
don José García Galatrava
Pedro Vellido Rumbos
Manuel Calatrava Rodríguez
Manuel Rey Calatrava.

Abierta la convocada para este día en
el sitio y hora de que viene establecida, bajo
la presidencia del Señor Alcalde don Pablo
Portales Calatrava y asistencia de los Señores Con-
cejales que asisten y al conojo se expresa
y dota que fue lectura de la anterior por
unanimidad, quedó aprobada.

Por el Señor Alcalde de día cuenta

a la Corporación de la Comprendiendo oficial recibida y
de las órdenes publicadas por la Superioridad en el Boletín Ofi-
cial de la Provincia, conducente en más exacto cumplimiento.

Dada cuenta por el Señor Alcalde - Presidente del expediente
de nustras de en virtud de acuerdo de la Corporación fechas
entre el Jefe político, con motivo de festejar tanto el
nacimiento de García García, como el Día Consulado
Vargas se adjudicaban la posesión del dicho vecindario seis
de la Segunda fila de la izquierda del Cen-
tenio de este villa. Punto sobre la cual y llevado por cada
uno de los Concejales y abierta discusión sobre el particular
y Calviáns, que los fundos que tanto el uno
como el otro pertenecen y contemplan en el expediente son con-
tradicciones no pudiendo enjuiciar se fueseiciente sobre
el asunto; siendo finalmente unanimidad conceder a ambas
la propiedad del mismo por igual parte y pro-
mulgarse en atención de que en contiene en este ho-
cidad contar los dichos y pagar los dichos gastos
de entramos con fondos del Capital de los Concejales
mismo, cubriendo la mitad adjudicada al Consulado
de tener iguales dichos su hermano Wencesla Consulado
Vargas y su sobrino Luis Portales Consulado, a qui-
nes se le comunicaría este acuerdo a sus efectos.

Otros asuntos se acuerda también por unanimidad adquirir
los plazos necesarios para los Calles y Plazas de Vi-
cales Salamanca, Alejandro Lernau, y Plaza de España,
autorizando al Señor Alcalde - Presidente para que
los adquiera y fije su importe del Capítulo de Im-

ej

previsto.

Seguidamente se acordó por unanimidad absolver á la Fabrica Salento - Hacienda "San Luis" de Valverde de Pisuerga la Deuda de ochocientos pesos, importe del pliego eléctrico suministrado á este Ayuntamiento en el cuarto trimestre de mil novecientos treinta y tres y primavera, segundo y tercer trimestre del corriente ejercicio, autorizando al Señor Alcalde para que fui su muestra que quempunto de gatos delante ejercio y en el de resueltas.

Y no quedando más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, si los veinte y una horas y treinta minutos, del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, en que yo el Secretario, Ratifico.

Pablo Portales

Manuel Rey

Pedro Peredo

José García

Manuel Calatrava

José Calatrava

Sesión ordinaria del dia diez de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.-

Señor Alcalde Presidente.

D. Pablo Portales Calatrava

Consejero

D. Fabián García Gómez

" José García Calatrava

" Manuel Calatrava Rodríguez

" José García Arribas

" Manuel Rey Calatrava

" Pedro Vellido Arribas.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora de que fueron designadas, bajo la Presidencia del Señor alcalde D. Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Consejeros que asisten y al mesón se expresan y dada que fui lectura de la acta por unanimidad quedó aprobada.

Basta cuenta por el Señor Presidente de la correspondencia oficial recibida y de los órdenes publicados por la superioridad en el Boletín Oficial de la provincia quedando en su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de un oficio del Señor Alcalde de Fuentidueña de Cantes para cinco del actual, por el que se invita á este Ayuntamiento, á la reunión que a la hora de los ases del dia doce del actual ha de tener efecto en aqüel Ayuntamiento.

Sexto Punto

para la discusión y aprobación en su cono del presupuesto cor-
respondiente y aprobación de la cuenta del año anterior. La Cor-
poración entró de acuerdo por unanimidad nombrar representante
de este Ayuntamiento al nuevo ser Fuenti de Canto don
Manuel Gutiérrez Pérez, a quien se le hará saber su nombra-
miento.

Seguidamente se dio lectura de una carta que dirigía el
Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llerena, por el
que se invitaba a esta Corporación a que se adhiera al manifi-
esto en favor del Disputado a Cortes por la provincia don
Rafael Salazar Alonso, por su brillante actuación al frente
del Ministerio de la Gobernación y por el interés demostrado
en la solución de los problemas de la provincia. La Corpo-
ración votó y tras breve discusión se acordó por unani-
midad adherirse a dicho manifiesto y que se comunicase
al Sr. Alcalde de Llerena, a sus efectos.

También acordó la Corporación que en vista de que el
Sexto de Ayuntamiento lo es también del Pueblo Man-
cipal y con el fin de restarle algún trabajo para
tratarse de una oficina a otra, que se ejecute un
rompimiento para una portada en la pared mediana
de la Sección con el local del Pueblo, si así lo desease
y el Señor Señor Municipal lo autorizare; autorizando
al Señor Alcalde-Presidente, para que envergue del tra-
bajo a un llanista albairil y pague la cuenta a su
terminación.

Y no obviando más asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto a los veinte y dos horas

de que se levanta la presente que firman los Señores
existentes, de que yo el Secretario, certifico. —

Pablo Portales

Pedro Vellido

José García

Manuel Rey

Manuel Calatrava

Gabino García

José García

José Hubbaleme

Chancillería ordinaria del día diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava

Secretario

Don José García Arribes

" José García Calatrava

" Gabino García García

" Manuel Calatrava Rodríguez

" Pedro Vellido Arribes

" Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de
que viene designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde
de don Pablo Portales Calatrava y ausencia de los Señores
Consejeros que suscriben y al cuorum se expresan y
dada que fue lectura de la acta, por unanimidad
quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida
y de los órdenes publicados por la Superintendencia, a
cordando su más exacto cumplimiento.

Acto seguido la Corporación acuerda por acallacación, nom-
brar Ciudadanos de honor a los jueces políticos Don Alejan-
dro Lerroux García, Presidente del Comité de Defensa, a pro-
puesta de la Maestria, y en virtud de los méritos y servicios
prestados a la ciudad.

También se dio cuenta a la Corporación de un oficio de
la Maestria de Fábrica de Cantos de fecha once del actual por
el que se le embarga a este Ayuntamiento el quince por
ciento de los ingresos para el pago de la aportación mun-

en el que debe el Ayuntamiento con un cinco por ciento de peaje por interés de deuda. La Corporación queda enterada.

O por último por el Señor Alcalde se dio cuenta de que en el año de ayer se había presentado en esta Alcaldía el Señor Arquitecto del Estado afecto al Servicio de Construcción Pública. Con el fin de informarse sobre el terreno de los solares donde han de edificarse los locales que tiene solicitado esta Corporación; por lo que pidiéndole indicarlos de los solares de fábrica después que el Ayuntamiento eligió como más adecuado el cuadro que copia las dos Casas de Maestros, el local Escuela de Niños y las Piscinas del Pórtico. La Corporación queda enterada y conforme con la elección de dichos Arquitectos por considerar el más adecuado.

Que habiendo más asuntos de trámite se dio por terminado el acto a las veinte y una hora y treinta minutos, del que se levanta la presente que firman los Sres. asistentes, de que yo el Secretario; certifico

Habla Gómez

Manuel Colatrava

Pedro Llido

Manuel Rey

Gabino García

Dosé García

José García

J. Huboabame

Sesión extraordinaria del día diez y nueve de octubre de mil novecientos diez y cuatro.

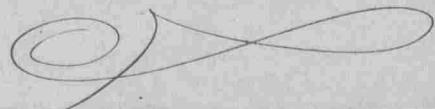
Presidente.
D. Pablo Portales Calatrava
Consejales.
D. Gabino García Gómez
" José García Calatrava
" José Gómez Amíbar
" Manuel Rey Calatrava
" Manuel Calatrava Rodríguez
" Pedro Vellido Arribas.

En la villa de Alcalá a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veinti y cuatro, previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar se reunieron en el Salón que ocupa estas Casas Consistoriales los Señores Consejales que suscriben y al unísono se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Pablo Portales Calatrava, y dada que fueron las doce que es la señalada para este acto por el señor Presidente se declaró abierta, dando lectura a la sesión anterior, aprobándose.

Basta cuenta de la Correspondencia oficial recibida y orden publicadas por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia, se acuerda su sucesivo cumplimiento.

Seguidamente siendo uno de los asuntos a tratar la de dar cuenta a la Corporación de que en vista del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha veinte de Octubre ultimos, había empezado la obra en la Plaza de España antes de la Libertad, habiendo nombrado encargado de la misma al vecino de esta D. Antonieta Calatrava Amíbar, cuya obra se viene ejecutando desde el día diez y siete del actual. La Corporación enterada aprobó la Cuenta del Señor Alcalde, acordando una presentación a su terminación.

Por el Señor Alcalde-Presidente se hizo presente a la Corporación que el objeto de la reunión no era otro que el de dar cuenta a la misma de las cuotas que por el Señor Inspector provincial de Sanidad se le señala a este Municipio para el sostencimiento de una Parte y Práctica así como las de otras atenciones sanitarias. La Corporación enterada y tras breve discusión acordó por unanimidad protestar de dichas arremedaciones tanto en lo que afecta aidad principal las dos primeras partidas por ser ruinosa para este Municipio igual para la tercera que por su dura tasa contratado estos servicios el Ayuntamiento con el Titular de Valencia del Puerto don José Durán Ramos desde el año de mil novecientos diez y seis; por lo que habiendo sido recibido propuesta de los Ayuntamientos de Valverde de Burguillos y Alcouera para constituir entre los tres pueblos un solo partido, formando una agrupación forzosa. El Capítulo segundo y tercero del Estatuto Municipal y demás disposiciones que rijen para este caso, también acordó por unanimidad



ciudad agruparse con los referidos pueblos de Alcolea y Valverde de Burujillos para el servicio de Practicante y Partera, cuya capitulación será la de Alcolea por ser la de mayor número de habitabilidad, designando para desempeñar estos cargos como Practicante al Hijo don Segundo Torrado Gamero y para Partera ó Comadrona á la también titulada Doña Juana Villar Santos, á los que se les asignan por esta Corporación las sumas de Ciento veinticuatro pesetas anuales á cada uno, hasta tanto se redacten los Estatutos de la mancomunidad ó agrupación, para lo cual se nombrá representante del mismo al actual Concejal y Alcalde de este referido Ayuntamiento don Pablo Portales Calatrava, debiendo expedirse constipicación de este acuerdo y recitarse al Ayuntamiento de Alcolea á sus efectos.

Sin más abrazando más asuntos la convocatoria se dis' por término el acto, á las tres horas del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes; de fecho el Secretario, Certifico.

Pablo Portales

Manuel Rey

Manuel Calatrava

José García

Gabino García



Sesión ordinaria del día veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

C.	Presidente
D.	Don Pablo Portales Calatrava
"	Concejales
"	Gabriel García Fernández
"	José García Calatrava
"	Pedro Vellido Arribas
"	Manuel Calatrava Rodríguez
"	José García Arribas
"	Manuel Rey Calatrava.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora de que viene designada, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y asistencia de los Dignos Concejales que asistieron y al quorum se expresaron y dada que fue lectura de la acta anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Corporación oficial recibida y de los ordenes publicados por la superioridad en el Boletín oficial de la provincia, se

acordó su más exato cumplimiento.

Data cuenta de la nota de la Inspección provincial sobre sanitarios, en este acto se acordó por la Corporación formular las objeciones, cuyas bases después de discutidas fueron aprobadas por unanimidad, los que se firmaron por duplicado, una para remitirla a la Inspección provincial y la otra para conservar en el Ayuntamiento.

Seguidamente y en vista de haber dado cuenta a la Corporación del viaje efectuado por el Señor Alcalde Presidente y Secretario del Ayuntamiento al pueblo de Valverde del Ventor, con el fin de informarse del Señor Inspector Municipal de Sanidad pecuaria de este Ayuntamiento con motivo de la dotación que había de recuperarle en el proximo presupuestivo de la dotación que nos sigue la Inspección de Sanidad, en vista de la cuota que nos sigue la Inspección de Sanidad, se acordó por unanimidad, abonar a Luis Gómez, vecino de Benquerencia, la suma de veinte y seis pesos, importe de los gastos de lo concerniente al automóvil llevado a efecto en el día de ayer, y que para el próximo presupuesto se le sigue al Veterinario Municipale como haber la suma de trescientos pesos anuales.

Acto seguido acordó la Corporación a propuesta de la Alcaldía, Doctor a la Escuela pública de niños de esta localidad de una Biblioteca, que una vez de que existe la de Esparta Calzada en este Ayuntamiento, le sea entregada al Señor Maestro para el servicio de los alcaldes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veinte y dos horas, del que se levanta la presente.

te que firmau los Señores asistentes, de que yo el Secretario Cer-
tifico.

Pablo Portales

Manuel Rey

Manuel Calatrava

José García

José García

Gabino García

Diligencia Latalaya a' primera de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.
Acuditamos por la presente que la señior ordenanza Complementaria al
dia de hoy no ha podido tener efecto, por falta de miembros su-
ficiente de Nuevos Concejales, de que certificamos.

el Alcalde

Pablo Portales

el Secretario

J. Calatrava

Señior ordenanza del dia ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente

D. Pablo Portales Calatrava

Concejales

" Gabino García García

" José García Calatrava

" Manuel Calatrava Rodríguez

" Manuel Rey Calatrava

" Pedro Vellido Amíbar

" José García Arribalzaga

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora de
que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Nuevos Con-
cejales que suscriben y al morir se expresan y dada que
fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Por el Señor Alcalde se dio cuenta a la Corporación de la
Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados
por la Superioridad en el Boletín oficial de la Provincia

avordandose su mas exalto cumplimiento.

Acto seguido el Alcalde-Presidente manifestó a la Corpora-
ción que adelantando al resto del mismo, se había des-
plazado en el dia de hoy a la Ciudad de Rota en

reunión de varios concejales, para cumplimiento del Excmo. Señor
Alcalde de Agricultura, en virtud del recorrido que en el año
de 1909 hace por la provincia, y recomendarle asuntos de interés para
la localidad. La Corporación Municipal enterada, acordó atender la
cuestión del Señor Alcalde Presidente, y que los gastos de los
mociones dadas sea a cargo y viceversa sean abonados al fondo
municipal, acordando autorizar al Señor Alcalde Presidente
para que la suma de diez y ocho pesos sean giradas del Capi-
tial de Impuestos a favor del dueño del automóvil don
Antonio Martínez Amador.

I no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada
de el auto a las veinte y una horas y treinta minutos, del que se
levanta la presente entre personas los Señores asistentes, de que yo
el secretario certifico.

Gabino Gómez

Manuel Rey

Morales Cobatava

José García

Gabino García

José García

Sesión ordinaria del día veinte y dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.

D. Pablo Portales Calatrava

Concejales

D. José García Amíbar

D. Gabino García García

D. Manuel Calatrava Rodríguez

D. Manuel Rey Calatrava

D. José García Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que venían designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al cuorqe se expresan y dada que fue lectura de la actas por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de las órdenes publicadas por la Superioridad, acordandose su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente por unanimidad se acordó abonar la suma de treinta y seis pesos cincuenta centimos a Avelino Escobar García como gratificación por haber dado cuenta al Peloj público de Come durante el segundo, tercero, y cuarto trimestre del corriente ejercicio, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que abone su importe del capítulo y artículo donde se tiene comprendido en el Corriente presupuesto.

Acto seguido se acuerda autorizar al Señor Alcalde-Presidente para que adquiera diez acacias redondas para la Plaza de España y otros sitios de la localidad.

Tambien se acuerda que la Comisión de Hacienda se encargue de la confección del nuevo presupuesto para el año de mil novecientos treinta y cinco.

y por ultimo se acordó por unanimidad que se saque en pública subasta las mierdas de los Jefidos y sus rencillas por el precio de cien pesos para el día seis del proximo mes de Enero, cargo pleno de condiciones ha los confeccionadores en este acto y aprobado por el Ayuntamiento.

Y los habiendo suscrito de fehaciente se dio por terminado el acto a los veinte y dos horas del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de fecho

el Secretario, certifico.

Fabio Portales

Manuel Ray

Mauricio Calatrava

Gabino García

José García

José García

José García

Sesión ordinaria del día veinte y nueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.

D. Fabio Portales Calatrava
Conejales
" José García Calatrava
" Pedro Vellido Amíbar
" Manuel Calatrava Rodríguez
" Manuel Ray Calatrava
" José García Amíbar.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Fabio Portales Calatrava y asistiendo de los señores Conejales que asistieron y al morgan se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y de los órdenes publicados por la Superioridad en la última semana, se acordó un más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación que se habían recibido las diez actas pedidas a Calatayud por cuenta del Ayuntamiento, habiendo mandado a retirarlas la Alcaldía en el día de hoy de la Estación de Medina del Campo, siendo los gastos de locomoción los de veinte y nueve pesos cincuenta y nueve centimos cuyo rubro se halla sobre la mesa, la Corporación interada acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde Presidente, para que pere su importe del Capítulo de Impuestos.

Otro asunto y a propuesta de la Alcaldía se acordó relevar del cargo del año y la pieza de la Caja Consistorial y Obras Dependientes del Ayuntamiento al que viene desempeñando Juan Francisco Barrios.

Y por último por la Presidencia se dio cuenta a la Corporación que por el exagerado cobro de los letres de cambio se le había presentado una para ser cobro de quinientos pesos, que pere contra este Ayuntamiento la sociedad Anonima Hispano Olivetti, sucursal de Sevilla, para pago del primer plazo.

de la maquina ole escribíos que ha adquirido la Corporación. La Corporación enterada autorizó al Señor Alcalde-Presidente para que fini su importe del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos ole que tratar se dio por terminado el acto a las veinte y dos de la mañana se levanta la presente que firman los Señores auxiliares auxiliares de fuerza el Jefe-Tanque, Oficial.

Habib Fortáez

Manuel Rey

José García

Mauricio Colatrava

Pedro Villalobos

José García

Eduardo Caballero

March 1860

22



